MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 200

DIA	:	04 DE JUNIO DE 2021
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. FELIPE OSSES CERNA
ALCALDE (S)	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER
EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°°199
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Contratación a Honorarios Secretaría Municipal (1)
9. Aprobación Becas Municipales año 2021
10. Acuerdo para Contratación de Chips con planes de Internet- Área Educación
11. Nuevo Punto Limpio en la Comuna de Traiguén
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a la Sesión remota Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 04 de Junio de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°199

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°01, aprobación del Acta N°199, ¿alguna consulta o modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Súper bien como siempre.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°199, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°199.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1) Oficio enviado por Presidente De La Unión Comunal De Juntas De Vecinos Urbanas De Traiguén A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce Alcalde Y Presidente Del Concejo Municipal De Traiguén. Fecha 30 de Mayo de 2021:

Estimado Sr. Alcalde Estimados miembros del Concejo Municipal
Por situación de salud familiar y otros de asuntos personales debo dejar mi cargo de Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas "Enrique Weidmann Tapia", en la persona de don JUAN GONZALEZ SAEZ, actual Vicepresidente.
Esto se hace efectivo a contar del 1° de junio del año en curso.
En esa situación, deseo expresar a Usted, Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal, el sincero agradecimiento en todo aquello que apoyaron la gestión de nuestra organización, como así también solicito se siga sosteniendo todo aquello que vaya en bien del desarrollo de cada junta vecinal que está al alero de esta Unión Comunal.
Aprovecho de felicitar a Usted Sr. Alcalde y a quienes seguirán siendo parte del Concejo Municipal y agradecer su apoyo a quienes que por decisión democrática dejan el cargo.
Estimo oportuno solicitar se ´pueda desarrollar, como plan comunal, tres importantes gestiones como son:

- Apertura de la calle Freire entre Serrano y Avenida Brasil;
- Apertura de la calle Diego Portales con Saavedra, y
- Ordenamiento del tránsito vehicular en sentidos únicos, en calles ya enunciadas en anteriores solicitudes.

Estas tres gestiones indudablemente permitirán un flujo y mejor transitar de la comunidad traiguenina urbana que a la fecha se estiman de alta necesidad de mejoramiento y ordenamiento.
En el marco de la asistencia y apoyo a las juntas de vecinos, se priorice el trabajo de aquellas dirigencias que trabajan en equipo, para mejorar transparencia en todo aquello en que son parte, especialmente en el movimiento de dineros y administración de sedes vecinales.
Especialmente solicito seguir manteniendo las reuniones mensuales de usted Sr. Alcalde con la directiva de la Unión Comunal.
En lo personal, reitero el agradecimiento por vuestra valiosa y continua atención y apoyo que tuve mientras he estado dirigiendo esta Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Gracias a todos. Mi abrazo con afecto
Le saluda atte.

Sr. Concejal Felipe Osses: En este punto, creo que es bueno que le hagan presente de que tienen que hacer elecciones, por dos motivos, algunos Dirigentes ya andan haciendo comentarios y lo segundo, porque por estatuto corresponde que se realicen dentro de los próximos 30 días, para que tengan cuidado con el tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero acotar que ellos no pueden hacer elecciones todavía, no recuerdo si es hasta 30 o 90 días después de terminado el Estado de Excepción Constitucional, entonces todas las directivas de las organizaciones están congeladas, por llamarle de alguna forma, de acuerdo a la normativa, no pueden hacer elecciones.
Lo otro, es que independiente de sus razones, por eso deja mientras tanto como subrogante al señor Juan González, ya que él estaba realizando varias gestiones, por tanto, yo sugeriría que como Concejo

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Municipal se le enviara una carta de felicitaciones a don Alberto Cifuentes por el tiempo que estuvo a cargo como Presidente de la Unión Comunal, puesto que hizo ordenamiento de varias situaciones que no estaban normalizadas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Señora Iris, ¿Dónde apareció esa normativa de las elecciones?, yo no tenía conocimiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso salió en una Ley, cuando comenzó la Pandemia y dice que todas las Organizaciones sean Funcionales y Territoriales están en status quo hasta que termine el Estado de Excepción Constitucional.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente es como señala la Concejala y son 90 días después que termine el Estado de Excepción.

Sr. Concejal Felipe Osses: En relación a enviarle un documento al Sr. Alberto Cifuentes, estoy de acuerdo en hacerlo.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo con enviarle una carta al señor Alberto Cifuentes de parte del Concejo Municipal.

2) Oficio enviado por Sra. Directora De Desarrollo Comunitario doña Mónica Grandón Belmar a Sr. Alcalde de La Comuna de Traiguén- Don Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha 02 de Junio de 2021:

Por medio del presente, solicito a Ud. incluir en el siguiente Concejo Municipal, la toma de acuerdo para la compra por Convenio Marco de CAJAS DE ALIMENTOS, ASISTENCIA SOCIAL, por la cantidad de 1.538 unidades, equivalente a $45.986.200.- impuesto incluido, con el proveedor ELIANA SANHUEZA HENRIQUEZ RUT 5.183.883-1.
Lo anterior, en el marco de la transferencia de recursos a la Municipalidad de Traiguén, que permite enfrentar la actual crisis sanitaria y la solicitud permanente de ayuda social de los habitantes de la Comuna.
El acuerdo de Concejo es requerido ya que el monto a comprar supera las 500 UTM, por lo que debe pasar la toma del acuerdo por el Concejo Municipal, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar compra por Convenio Marco de CAJAS DE ALIMENTOS, ASISTENCIA SOCIAL, por la cantidad de 1.538 unidades, equivalente a $45.986.200.- impuesto incluido, con el proveedor ELIANA SANHUEZA HENRIQUEZ RUT 5.183.883-1.**
El presente acuerdo se otorga ya que el monto de la compra supera las 500 UTM, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°03.

Lunes 31 de Mayo

- Firma de Programa "Trabajar con calidad de vida" es un Convenio en beneficio de los trabajadores, siendo acompañado por la Coordinadora de Senda, Encargada de Seguridad y Directora de Dideco.

Martes 01 de junio

- Visita a Radios locales, para dar a conocer noticias importantes de la Comuna.
- Reunión Convenio Prilongko, asisten Representante S.S.A.N, Longkos, Directora Departamento de Salud Municipal, Asesor Jurídico Sr. Javier Medina y Director de Control Interno Sr. Mauricio Rathgeb.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES SR ALCALDE (S)

Jueves 03 de Junio

- Reunión con Longkos para ver Convenio Prilongko, junto a Servicio de Salud Araucanía Norte.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 14 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°199 de fecha viernes 28 de Mayo 2021.

En Relación al Certificado de Concejo Municipal N°1919/2021, Acuerdo N°01, en la primera parte dice Operario 1 con Vehículo de Apoyo, y parece hay responsabilidades que no tienen las personas contratadas a Honorarios.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ese mismo era el alcance que quería hacer, no nos dimos cuenta de esto y lo aprobamos.

Sr. Alcalde (S): Lo que pasa, es que se contrata la prestación de servicio del vehículo, no del conductor, entonces hay un error en el acuerdo, está mal descrito.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Igual entiendo que ahí se contrata el vehículo y él puede contratar una persona que lo conduzca.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, habría que dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1919/2021, Acuerdo N°01.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1919/2021, Acuerdo N°01 de fecha 28 de Mayo de 2021 de la Sesión Ordinaria N°199.

Sr. Secretario Municipal: Ahora, debemos aprobar nuevamente las funciones del Personal a Honorarios Cuadrilla de Sanitización para la prevención del COVID-19", período Mayo 2021, modificando la parte del Operario 1.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones del Personal a Honorarios Cuadrilla de Sanitización para la prevención del COVID-19", período Mayo 2021.**

De acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
Servicio de Vehículo	-Realizar labores de conductor y operario, debiendo disponer de vehículo adecuado para el traslado del Equipo de sanitización. -Apoyar en las labores de sanitización en los espacios públicos y recintos municipales de la comuna de Traiguén, tales como plazoletas, juegos infantiles, bancas, basureros, edificios municipales y establecimientos educacionales, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$1.150.000.-
Operario 2	-Realizar labores de sanitización en los espacios públicos y recintos municipales de la comuna de Traiguén, tales como plazoletas, juegos infantiles,	$360.000.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

	bancas, basureros, edificios municipales y establecimientos educacionales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	
Operario 3	-Realizar labores de sanitización en los espacios públicos y recintos municipales de la comuna de Traiguén, tales como plazoletas, juegos infantiles, bancas, basureros, edificios municipales y establecimientos educacionales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$360.000.-
Operario 4	-Realizar labores de sanitización de espacios públicos y edificios municipales de la comuna de Traiguén de los sectores rurales, tales como Villa Quilquén, Villa Chufquén, postas rurales y establecimientos educacionales rurales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$360.000.-
Operario 5	-Realizar labores de sanitización de espacios públicos y edificios municipales de la comuna de Traiguén de los sectores rurales, tales como Villa Quilquén, Villa Chufquén, postas rurales y establecimientos educacionales rurales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$360.000.-
Operario 6	-Realizar labores de sanitización de espacios públicos y edificios municipales de la comuna de Traiguén de los sectores rurales, tales como Villa Quilquén, Villa Chufquén, postas rurales y establecimientos educacionales rurales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$360.000.-
Operario 7	-Realizar labores de sanitización de espacios públicos y edificios municipales de la comuna de Traiguén de los sectores rurales, tales como Villa Quilquén, Villa Chufquén, postas rurales y establecimientos educacionales rurales. -Apoyar en campañas de prevención del Covid-19, entre otras funciones que la Municipalidad requiera.	$360.000.-

Observaciones:

- **Duración del Contrato** : 01 al 31 de Mayo.
- **Fuente de Financiamiento** : Recursos Municipales.
- **Cuenta Presupuestaria** : 21-04. Programas Comunitarios.

6) INFORME DE COMISIONES

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de Comisión de Salud.

ACTA DE COMISION RENTAS y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO MUNICIPALIDAD TRAIGUEN

En los salones del INFOCENTRO de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, siendo las 15,40 hrs., del día MIERCOES 02 de junio 2021, se reúne la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los siguientes Concejales; Miguel Fuentes Aburto, Presidente de la Comisión, Carlos Spichiger Steiner, Concejal, y don Roberto Arratia Vega, Funcionario Municipal Encargado de Rentas y Patentes. Por razones de trabajo fuera de la ciudad, el Concejal Edgardo Villagra Navarrete, entrega sus excusas por no estar en forma presencial y tratará de conectarse vía Internet

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Tabla a tratar: Modalidad para ver los cobros de patentes, tanto de alcohol, como máquinas de juegos y destreza, además cambio de domicilio de patente de alcohol.-

El señor Presidente de la Comisión, solicita al señor Roberto Arratia, que entregue los antecedentes que ha logrado reunir, por contacto con otras Municipalidades, todo ello relacionado con los pagos a patentes, para el semestre del 2021 al 2022, también indica lo relacionado con las máquinas de juegos de destreza, donde en otras Comunas, como ser Temuco, Angol, Victoria, le han renovado las patentes.-

Al respecto señor Concejal Carlos Spichiger, consulta ¿ Aquí en Traiguén el año pasado tomamos el acuerdo del cobro por máquina funcionando?, pero que pasó con ello?

El señor Arratia, responde, que efectivamente se les ha cobrado por máquina, pero ahora con la pandemia, ellos tienen sus locales cerrados, y esto nos deja en una situación difícil de cobrar por máquina, ya que, no están siendo utilizadas. Agrega que hay varios salones de juego que cancelaron, su patente en el semestre.-

Presidente de la Comisión, considera que esta situación, deberíamos verla en otra Comisión y conversar con el Señor Alcalde, sobre ello.-

Al respecto, el señor Concejal Carlos Spichiger, considera ante lo indicado por el Señor Encargado de Rentas y Patentes, que es fundamental hacer un análisis acabado y no cobrar por algo que no se está

Con referencia a las patente de alcoholes el señor Enc., de Rentas y Patentes, hará llegar en los próximos días el listado, ya que, Carabineros de Chile, aún no entregan la situación en que se encuentran los recintos que expenden bebidas alcohólicas.-

El señor Encargado de Rentas y Patentes, plantea la necesidad de ver la petición del traslado de la patente de Bebidas Alcohólicas desde el domicilio de Santa Cruz 1477 al local de calle Saavedra 560, presentada por el señor Patricio Osvaldo Valdebenito Jara, con domicilio en la comuna de Padres de las Casas

Esta Comisión acuerda reunirse en la próxima semana y así tratar lo relacionado con estas nuevas disposiciones legales y proponer al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación o rechazo.-

Se da término a la reunión, a las 16,18 hrs.,

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería agregar, ya que nos quedan dos reuniones como equipo cuerpo colegiado, queremos dejar solucionado algunos temas y los vamos a proponer como Comisión para que se pueda ver la posibilidad de tomar acuerdo de Concejo, por ejemplo, lo relacionado con los kioscos, donde habíamos acordado con Secplan que nos haría un diseño, de tal manera de tenerlos todos uniformados y dejar eso con el acuerdo terminado y el diseño que corresponde e insisto que debiéramos premiar a kioscos que tienen historia en Traiguén, que se han ido quedando atrás con el diseño y han hecho un historial de responsabilidad como gente que tienen kioscos y no se les entrega nuevos diseños, esos son algunos de los puntos a tratar como Comisión en la próxima sesión.

5) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Secplan: Procede a dar explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

04 de Junio de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:
Estado de Licitaciones al 02 de Junio de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Refugio Peatonal Ruta R-86, Km 28.59, comuna de Traiguén	3502-34-CO21	$ 14.846.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se presentó sólo una empresa y su oferta se declara inadmisible por no cumplimiento a las Bases. Se realizará Licitación Privada (en proceso).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Bacheo Varios sectores, comuna de Traiguén, Segunda Etapa	3502-11-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a la empresa Constructora Casas del Valle SpA, Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° 862, de fecha 13/05/2021). Contrato firmado, Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Construcción Cancha de Pasto Sintético, Club Deportivo Villa Florencia	3502-8-B221	$59.999.973 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Constructora Construcción SpA., Rut N° 76.583. 856-8, Decreto de Adjudicación firmado (DAE N° 705 de fecha 20.04.2021). Garantía entregada, contrato y decreto que lo aprueba firmado (DAE N° 955, de fecha 20/05/2021). Corresponde a ITO realizar la entrega de terreno.
Servicio de Publicación Noticias Municipales	3502-29-E221	$350.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases licitación privada elaboradas. Decreto que las aprueba, en proceso de firmas.
Servicio de Capacitación y Coaching de Liderazgo en El Barrio, Barrio Renacer de Guacolda	3502-13-L121	$3.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Kanri Servicios SpA, Rut N° 76.223.335-5. Decreto de Adjudicación en proceso de firmas.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-23-LQ21	$23.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 775 de fecha 04/05/2021). Tres empresas presentaron sus ofertas, sólo una pasa a etapa de evaluación (en proceso).
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-24-LE21	$6.630.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 876 de fecha 17/05/2021). La apertura es el 08/06/2021.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-32-LE21	$6.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 861 de fecha 13/05/2021). Realizada la apertura, tres empresas presentaron sus ofertas, las cuales se declaran inadmisibles, por no cumplir con las bases de la licitación. Se realizará nueva licitación (privada).
Construcción Bloques de Nichos, Cementerio Municipal de Traiguén	3502-38-LE21	$30.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 983 de fecha 31/05/2021). La apertura es el 18/06/2021.
Reposición Veredas y Aceras, Traiguén	3502-40-LP21	$90.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 984 de fecha 31/05/2021). La apertura es el 30/06/2021.

Es lo que puedo informar. Saludos,

Secplan: Procede a explicar el siguiente Oficio:

Estimados Concejales:

Junto con saludarles, y en el marco del Certificado CC. MM./N°1867/2021, emitido por el Secretario Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria N° 196, de fecha 07.05.2021, mediante Acuerdo N° 08,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

el Concejo Municipal unánimemente aprueba la contratación directa del Proyecto "MEJORAMIENTO ALA ORIENTE EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN", con la empresa Belarmino Jara Ltda., Rut N° 76.519.518-7, por un monto de $55.800.000, impuesto incluido; es necesario poner en vuestro conocimiento lo siguiente:

1. Que posterior al incendio de nuestro Edificio Consistorial, en reunión sostenida en Traiguén, entre la Seremi de Bienes Nacionales, doña Natalia Rivera, Director Regional del Servicio de Impuestos Internos, don Juan de Dios Fuentes y nuestro Alcalde, don Ricardo Sanhueza, se solicitó al Municipio hacer un intercambio de inmuebles consistente en el traspaso al Registro Civil del edificio que fue devuelto por la PDI y entregado en comodato a nuestro Municipio (calle Errázuriz), a cambio de traspasar a nuestro Municipio las instalaciones que usaba Registro Civil en el ala oriente (primer piso) del Edificio Consistorial. Lo anterior fue evaluado como beneficioso para todas las partes por lo que fue aceptado.

2. Ante la urgencia de mejorar las antiguas instalaciones del Registro Civil para el pronto uso municipal, se autorizó el "trato directo" con la Empresa Belarmino Jara Ltda. y en paralelo se solicitó a Bienes Nacionales que se nos certificara que estaba en trámite el Comodato a favor del Municipio.

3. En respuesta a dicha solicitud se nos indica que, distinto a lo que ellos mismos pensaban, el primer piso del ala oriente del edificio no estaba en Comodato sino que era propiedad del Registro Civil. Ante ello, enviamos oficio a este último, solicitando el traspaso del inmueble, el que debe ser primero entregado a Bienes Nacionales (en trámite) para que luego Bienes Nacionales lo ceda a la Municipalidad.

4. Así, con fecha 01 de Junio del presente, recibimos el oficio ORD. N°1147 del Servicio de Registro Civil dirigido a Municipalidad de Traiguén, donde se autoriza la intervención del inmueble, mientras se realizan los trámites de traspaso a Bienes Nacionales (y luego al Municipio).

Ante esta situación desconocida al momento de emitir el Certificado CC. MM./N°1867/2021, y a solicitud de nuestro Encargado de Control Interno, solicitamos tengan a bien aprobar la intervención del inmueble señalando, en conocimiento de la situación legal de propiedad del mismo, considerando el compromiso tanto de Bienes Nacionales y Registro Civil de materializar el traspaso a la Municipalidad de Traiguén.

Sin otro particular.

Secplan: Además, les adjunta el D.R.ORD N°1147 de fecha 01 de Junio de 2021 del señor Juan de Dios Fuentes Vega-Director Regional Servicio de Registro Civil e Identificación- Región de la Araucanía donde declara que el inmueble es de ellos y que están haciendo el trámite para traspasarlo a Bienes Nacionales y después Bienes Nacionales se lo traspasa a la Municipalidad.

Junto con saludar informo:

Que, con fecha 25 de mayo de 2021, por medio de Ord 316, de don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, Alcalde de la comuna de Traiguén, donde se solicita autorización urgente para intervenir oficina de este servicio, la cual se encuentra dentro del edificio consistorial de esa comuna, se informa:

Que, dentro del Edificio consistorial, se encuentra un inmueble de dominio del Servicio de Registro Civil e identificación, de una superficie de 93,85 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito a fojas 354, numero 447, del año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Traiguén.

Que, el referido inmueble fue siniestrado con fecha 2 de agosto de 2020.

Que, se autoriza la intervención del inmueble, que se refieren a mejoramiento y reparación de este; mientras se realizan los tramites de traspaso a Bienes Nacionales.

AL SEÑOR:
RICARDO JAVIER SANHUEZA PIRCE
ALCALDE
COMUNA DE TRAIGUÉN.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCANÍA CHILE

JUAN DE DIOS FUENTES VEGA
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

JFV/pam
Distribución:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Entonces de acuerdo a lo que nos indicó el Director de Control Interno, se debe tomar un acuerdo donde es una especie de toma de razón del Concejo, que el Concejo sepa que el trámite es un poco más largo y por eso nos llega la carta de autorización del Director de Registro Civil y el terreno será entregado a Bienes Nacionales y luego ellos nos lo entregan a nosotros, pero estamos autorizados para intervenirlo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En el Oficio N°1147 del Director Regional del Registro Civil señala en el párrafo final que ellos autorizan para que la Municipalidad pueda hacer las reparaciones mientras se hacen los trámites, por lo menos a mí me queda claro cuando leí este oficio y la sugerencia que hace ahora Secplan.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Al respecto, la verdad es que están las buenas intenciones por así decirlo, que se siga con el camino para poder reparar y que quede todo completo, pero a mí me inquieta, que sin embargo, como las cosas van ocurriendo en la práctica nadie se imaginó que esto iba a pasar, pero también están los recursos financieros de por medio, pero, qué pasa legalmente, Bienes Nacionales no tenía conocimiento y ahora el Registro Civil de buena fé traspasa mientras tanto se hacen los trámites administrativos de traspaso, tanto a Bienes Nacionales, como Bienes Nacionales a la Municipalidad, pero en el intertanto se van haciendo reparaciones y los fondos para esas reparaciones qué sustento legal tienen, para que se puedan invertir en mejoramiento?, como fondos mismos digo yo, para el respaldo del fundamento de cómo se egresan esos fondos para el mejoramiento, eso me preocupa un poco, porque son temas que pasan por acuerdos nuestros de Concejo Municipal, que es una de las situaciones de fiscalización nuestra, por así decirlo y tiene que ver con los presupuestos Municipales y no recuerdo bien, pero me parece que era con fondos Municipales la reparación y no es por dudar, pero me gustaría que como esto se está dando en un escenario de buena fé, el señor Javier Medina, Abogado de la Municipalidad nos pudiera entregar un informe para respaldarnos nosotros como Concejo.

Secplan: Efectivamente, nosotros para respaldar el tema de que ya habíamos invertido en el inmueble, le pedimos a Bienes Nacionales que certificara al menos que estaba en trámite y ahí ellos lo hicieron, porque a nosotros no se nos informó esta situación especial, de hecho yo tuve que ir a averiguar a Temuco y conversé con el Director del Registro Civil y fui a Bienes Nacionales, conversé con el Abogado y ahí me contaron que habían descubiertos que la figura no era la que pensaban, entonces cuando conversamos con nuestro Director Control Interno es él quien nos sugiere entendiendo que el terreno si va a estar en Comodato para nosotros y como Municipalidad tenemos la urgencia de poder intervenir las dependencias antes de que se vaya el contratista para que las haga el mismo, porque si dejamos pasar mucho tiempo, lo formal sería tener el Comodato a nombre nuestro y eso significaría que después de 6 meses recién podríamos empezar a licitar el mejoramiento de esas dependencias, entonces de acuerdo a lo que dice el Director de Control Interno, este acuerdo sería el respaldo de todos, sabiendo que es una situación especial, pero que está el compromiso de que se traspasará a la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que tengo entendido yo, es que mientras se hace este traspaso ¿se suspende el mejoramiento de esa ala o se continúa?

Secplan: Nosotros no lo hemos podido contratar todavía, porque el Director de Control nos pide el acuerdo y si no existiera, no hay decreto, por lo tanto, no se podría hacer el contrato con la empresa y no se podrían hacer las mejoras, más que del pasillo que es un área común, pero no podríamos trabajar en las dependencias y en el re distribución que queremos hacer para que sean utilizadas por el Municipio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces, ¿si se toma el acuerdo ahora, se deja sin efecto la inversión de los recursos para reparación del área del Registro Civil?

Secplan: Si no hay acuerdo de Concejo, sí, pero si hay acuerdo se sigue con los trabajos.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Si, hay un documento que lo ampara, que es lo que nos envió por correo electrónico, por lo que no hay problema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Son solo documentos de buena fé, ya que faltan todos los trámites administrativos, por eso, viendo la parte de la destinación de fondos, ¿Cuál sería el sustento legal para poder tomar este acuerdo para que se siga adelante con el mejoramiento, mientras se hacen los trámites administrativos? , ¿Con qué fundamento queda la inversión de los recursos?, me refiero ¿con qué respaldo?

Secplan: No sé, que nos podría decir el Abogado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde (S): Porque es un bien de uso público, lo que pasa es que las dependencias del Registro Civil son del Estado, así cuando nosotros le hicimos el traspaso de las dependencias de la ex PDI, ellos estaban cortos de tiempo y empezaron a trabajar inmediatamente, mientras tanto se formalizaba el acuerdo y en el caso de nosotros, es lo mismo, porque ya está en proceso el trámite.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Me parece bien y si ya se hizo en una oportunidad y si el Director de Control Interno y Asesor Jurídico están de acuerdo, no habría problema.

Sr. Secretario Municipal: Aquí hay que aclarar que no es segunda vez que se ha hecho, la vez anterior fue el Registro Civil quien invirtió y aquí lo que está pidiendo el Director de Control no es que se hagan responsables, sino que como Concejo Municipal saben de esta situación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si, claro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo tengo todo claro, pero sería importante que el Asesor Jurídico le pueda enviar un informe a la señora Concejala Iris Fuentes.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Quizás lo puede conversar con él, para que le quede más claro el tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el fondo no es tanto por mí, sino que es importante tomar los resguardos nada más, a eso me refiero en el contexto de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde (S): Si, don Mauricio- Director de Control Interno me manifiesta recién, que hay que gestionar un Comodato del Registro Civil a la Municipalidad, por tanto, ya está trabajando en eso don Luis Aguilar y no se requiere Acuerdo de Concejo, porque la propiedad en este momento es del Registro Civil y los recursos son Municipales, por tanto, desde el punto de vista legal, no se puede invertir sin ese Comodato.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Antes que se retire, don Luis ¿se acuerda lo que habíamos conversado de los teléfonos celulares? , ¿De la renovación del Contrato? , cuando planteé algo de la renovación de los contratos de los celulares y usted me dijo que teníamos que verlo en Concejo Municipal.

Secplan: Ahora, nosotros no somos el ITO de ese proyecto, entonces, cuando nos llegue el requerimiento nosotros vamos a licitar, porque aún no sabemos cuántos equipos son, cuáles son sus características, velocidad de datos, etc.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, la Licitación de Servicio de Aseo, Calles y mantención de Áreas Verdes Traiguén, dice que una sola Empresa pasó a etapa de evaluación ¿Cuál es la Empresa? ¿Se puede saber?

Secplan: Estamos aún en proceso de evaluación, se presentaron tres empresas, dos quedaron fuera en la apertura, pasó una sola y estamos proponiendo al Alcalde licitar nuevamente porque la única empresa que pasó no ofrece todos los productos que nosotros requerimos y hay un par que son críticos, como la respuesta de emergencia, que no oferta, tampoco ofertó la limpieza los días sábados después de la vega.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, ¿en qué va el techo de la vega?

Secplan: Están trabajando, creo que hoy estaba el colega subiendo los antecedentes al banco integrado de proyectos, así que estamos avanzando en ese proyecto, es la prioridad número 1 de la cartera que tengo comprometida con el Alcalde.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°07.

Sr. Alcalde (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°20 del Área Municipal por un monto de $18.000.000.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

<u>ACUERDO N°04</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 01 G.I/G.I	Terrenos	10.000.000	0	12.302.002	12.302.002
29 02 G.I/G.I	Edificación	0	0	5.697.998	5.697.998
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**18.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 004 005 G.I/G.I	Trabajos extraordinarios	38.000.000	38.000.000	18.000.000	20.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**18.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 01
29 02

Se aumenta presupuesto para la compra de una propiedad para la futura sede de la Junta de Vecinos la Rotonda, la cual fue aprobada mediante certificado de concejo municipal N° 1780/2021 de la sesión Ordinaria N°188 de fecha 05.03.2021, Se ajunta certificado N° 1917/2021 de sesión Extraordinaria N°198.- (El valor se aumentó por valor de UF debido a que no refleje diferencias en la fecha que se genere el D.P)

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 004 005

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem indicado.

Sr. Alcalde (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°21 del Área Municipal por un monto de $1.035.000.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 008 Act. Munic./Dia del Padre	Premios y otros	65000	65000	535000	600000
24 01 008 act. Munic./Otras Varias	Premios y otros	350.000	350.000	500.000	850.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.035.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 Act. Munic./Dia de la madre	Servicios de producción y desarrollo de eventos	760.000	1.500.000	1.035.000	465.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.035.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 008 24 01 008	Se aumenta presupuesto para la adquisición a través de compra ágil regalos del día del padre incluyendo el saludo a los funcionarios municipales que son padres y para compra de regalos corporativos para concejales que dejan sus respectivos cargos.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

8) CONTRATACIÓN A HONORARIOS SECRETARÍA MUNICIPAL (1)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°08.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura Correo electrónico enviado por el señor Gustavo Tejo Torres- Administrador Municipal, de fecha: 31 de Mayo de 2021:

Don Mario:
Junto con saludar solicito a usted presentar al Concejo las funciones y remuneración del profesional informático para su Departamento, pues el Sr. alcalde autorizó la contratación a Honorarios por 03 meses del profesional Marcelo de la Cruz Hidalgo, Rut 20.341.454-4, Ingeniero Informático.
La función será apoyar a la unidad de informática municipal. Su remuneración total mensual será $500.000.
Atte.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para Secretaría Municipal,** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
Informático	Apoyar las funciones del Informático de la Municipalidad de Traiguén	$500.000

- Duración del Contrato : 01 de Junio hasta el 31 de Agosto de 2021
- Fuente de Financiamiento : Recursos Municipales.
- Cuenta Presupuestaria : 2104. Programas Comunitarios.

9) APROBACIÓN BECAS MUNICIPALES AÑO 2021

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón Belmar- Directora de Desarrollo Comunitario:

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar la siguiente documentación:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar entrega de Beca Municipal para la Educación Superior año 2021, a los estudiantes de Educación Superior que se detallan según planilla adjunta, con los montos asignados.

Los alumnos seleccionados, postularon en los plazos establecidos y presentaron sus antecedentes según lo requerido, la evaluación se realizó caso a caso y los antecedentes fueron trabajados a través de planilla Excel, mediante fórmula que permite la priorización de los postulantes.

Considerando que el presupuesto aprobado para este año es de $ 20.000.000, que se incrementó la cantidad de postulantes y que de ellos 153 alumnos cumplen con los requisitos para la obtención de este beneficio, se sugiere aumentar el presupuesto a $20.300.000, existiendo la posibilidad de realizar

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

modificación interna por el monto de $ 300.000 desde el mismo ítem de otro Programa Social, pudiendo así cubrir la totalidad de los alumnos beneficiados.

Es cuanto se informa y solicita. Atte.

BECAS MUNICIPALES AÑO 2021

Señores Concejo Municipal: se detalla a continuación resultado de proceso de postulación a Becas Municipales para la Educación Superior correspondiente al año 2021:

Total Postulantes año 2021	**174**

- De los 174 postulantes se pueden señalar que:

13	Postulantes presentaron nota inferior a lo requerido según Reglamento de Becas Vigente
06	Postulantes presentan un ingreso familiar superior al per cápita señalado en el reglamento que rige el proceso de postulación
01	Postulante presenta Registro Social de Hogares en comuna de Santiago
01	Postulante se desempeña como funcionaria municipal a Honorarios.
153	Postulantes que presentan antecedentes para recibir Beca Municipal (se adjunta planilla con antecedentes)

MONTO DISPONIBLE EN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021	$20.000.000
MONTO COMPROMETIDO SEGÚN PROPUESTA	$ 20.300.000

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo una consulta, yo encuentro bien lo que se plantea en aumentar el presupuesto $300.000 estoy de acuerdo por la cantidad de postulantes y además, que es factible hacerlo. Mi pregunta va en el sentido de que el corte que se hizo de los $300.000 de los 10 alumnos, resulta que el alumno N°11, que comienza con el monto de $250.000, tiene exactamente el mismo porcentaje del alumno N°10, que terminó con $300.000, entonces yo digo, por qué no terminar con los $300.000, ya que ambos tienen 52,75%, exactamente igual y luego el alumno N°12 baja a 52,5%, entonces ahí claro que hay una diferencia, pero mi sugerencia, es ¿por qué no se termina con el N°11 entregándole $300.000, ya que es el mismo porcentaje?

Directora de Desarrollo Comunitario: Yo hacía alusión a eso, porque en el Reglamento que tengo en mis manos, dice textual: "A igual necesidad de ayuda económica se dará preferencia a los estudiantes con mejor rendimiento académico", por lo tanto, en este caso ese fue el cruce que hicimos de información y el chico que quedó en el N°10 tenía una diferencia en promedio de notas con el que quedó en el otro monto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Por qué tienen el mismo porcentaje entonces?

Directora de Desarrollo Comunitario: Se cruzan las variables y se les asigna un porcentaje, pero no necesariamente el mayor puntaje lo va a tener el que tenga mejor nota, porque hay 5 variables que les mencionaba.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo me refiero al puntaje final que va al público, porque para llegar al termino final hay variables cuando hay empates, pero solamente para cuidar la formalidad final, si lo ve cualquier persona externa, puede ver que tienen el mismo puntaje, entonces pensaba que por $50.000, si están equiparados en el mismo porcentaje, donde los indicadores internos dice que hay puntaje en un área que otra, pero el porcentaje final, tiene el mismo, era por eso mi sugerencia que ambos tuvieran el mismo monto de $300.000.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los que no están acá ¿pueden apelar?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora de Desarrollo Comunitario: Los alumnos que postularon y quedaron fuera, no tienen proceso de apelación, ya que tenemos la nómina de los chicos que quedaron fuera y está claro en cada uno de los casos, porque ellos quedaron fuera, donde la gran mayoría es porque no cumplen con la nota o el ingreso per cápita supera los $200.000

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entiendo lo que dice la Directora de Desarrollo Comunitario y es un tremendo trabajo, por el cual la felicito, si solamente era mi sugerencia, que a la vista del público no se ven los indicadores internos con los cuales se llegó a la diferencia entre el alumno N°10 y N°11, ya que el porcentaje es el mismo, entonces ¿Por qué no dar los $50.000?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo acogiendo la solicitud de la Concejala Fuentes, creo que tiene base, así que como se van a sacar $300.000, podríamos sacar $350.000 y se soluciona el problema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Exactamente.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿Es probable hacer eso señora Mónica?

Directora de Desarrollo Comunitario: Eso implicaría dejar en el acta, que también se modifica en el Reglamento y estamos entregando 11 becas de $300.000, pero es factible dejarlo en el acta.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Creo que el trabajo que ha hecho Dideco sobre lo relacionado con las becas y nosotros habíamos acordado que los 10 primeros iban a tocar $300.000 y lo cortamos, indudablemente en este asunto influye otro factor, pero nosotros ya lo tenemos de tiempo establecido, desde mi punto de vista, pienso que lo que ya tenemos acordado, no lo podemos cambiar cada cierto tiempo y creo que por $50.000 va a influir, pero nosotros tenemos que tener respeto por el trabajo que ha tenido esta Comisión, en ese sentido, porque creo que nosotros acordamos ya, que serían los 10 primeros, sino habría que estar todo el tiempo cambiando, porque ahora lo que aumentó bastante fue la cantidad de gente que postuló y que es el número más alto tenido en Traiguén, los últimos años y yo soy muy respetuoso con el trabajo profesional que han hecho y a veces por décimas a mí me ha tocado quedar fuera y no he tocado nada, por ejemplo de parte del Gobierno, pero son las reglas que están establecidas y no se pueden cambiar, por lo que mantengo que deben ser los primeros 10 y no es por desmerecer a las otras personas, sino que hay que mantener lo aprobado por Reglamento.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿aquí hay criterios técnicos para entregar la diferencia de dinero?

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros evaluamos distinto criterios, que tienen ponderaciones diferentes, por lo tanto, a igual nota en otro criterio o a diferencia de nota, en otro criterio puede equiparar y pueden haber empates, habiendo diferencias particulares, en el Reglamento previendo eso, se dice que frente a esto, se prioriza la nota, por lo tanto, eso es lo que hacemos, ingresamos la información a la planilla Excel, nos da los puntajes y eso no se manipula y de hecho pensamos que lo iban a plantear ustedes, porque a la vista, como dice la señora Iris, se ve que es el mismo puntaje, pero eso está salvaguardado por el Reglamento y si me pregunta a mí la opinión, es un Reglamento que hemos trabajado en conjunto y es lo que nos regula el proceso hoy día.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sin desmerecer la opinión de la señora Iris y don Carlos, creo que don Miguel fue acertado en esto, porque nosotros tomamos una decisión y hay que reconocer el trabajo de Dideco, lamentablemente esta situación se dio así, pero siempre hay una diferencia y la señora Mónica lo explica claramente, por lo que creo que debemos respetar el Reglamento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aquí no es que yo esté cuestionando el trabajo realizado, de ninguna manera, todo lo contrario siempre he reconocido el trabajo, a lo que iba es que a la vista del público, se veían dos puntajes iguales y para evitar situaciones.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Becas Municipales Año 2021**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE	CARRERA	MONTO
1	Jeraldine Danae Gutiérrez Valencia	Tecnologia Médica	$300.000
2	Romina Andrea Serrano Arriagada	Enfermería	$300.000
3	Aracely Nicole Cerda Cerda	Ed. De Párvulos	$300.000
4	Natalia Stefany Villarroel Espinaza	Ed. De Párvulos	$300.000
5	Naiyani Del Carmen Sánchez Inostroza	Ed. De Párvulos	$300.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

6	David Andrés Cartes Fuica	Interpretación Musical	$300.000
7	Alejandra Valentina Riffo Fuica	Medicina	$300.000
8	Augusto Pedro Coilla Lincopi	Técnico en Enfermería	$300.000
9	Isabel Viviana Cayupe Erices	Enfermería	$300.000
10	Lissette Marina González Henríquez	Ed. De Párvulos	$300.000
11	Danitza Lidianeth Carrillo Herrera	Fonoaudiología	$250.000
12	Katherine Vanessa Cantero Leiva	Ing. Adm. Empresas	$250.000
13	Pola Aracely Vidal Rios	Psicopedagogía	$250.000
14	Kasandra Andrea Cartes Hernández	TNS Adm. Empresas	$250.000
15	Ernesto Antonio Villagrán Alarcón	Tec. Trabajo Social	$250.000
16	Verena Lissette France López	Tec. Ed. Diferencial	$250.000
17	Eva Constanza Victoria Llanca Flores	TNS Asistente Ed. Párvulos	$250.000
18	Adan Alejandro Palma Medina	TNS Computación e informática	$250.000
19	Manuel Alejandro Fuentes Mercado	Tec. Mecánica Automotriz	$250.000
20	Maria Paz Venegas Olave	Kinesiología	$250.000
21	Jarold Alfonso Avendaño Fuentes	TNS Adm. Empresas	$250.000
22	Ambar Belen Muñoz Ancamilla	Medicina Veterinaria	$250.000
23	Camila Alejandra Daza Espinoza	TNS Preparación Física	$250.000
24	Yuliana Andrea Colipi Valenzuela	TNS Administración de Empresas	$250.000
25	Vanessa Antonia Sanhueza Vilches	TNS Enfermería	$250.000
26	Alejandra Javiera Sanhueza Vilches	TNS Enfermería	$250.000
27	Vicente Alfonso Toledo Lobos	Medicina Veterinaria	$250.000
28	Camila Andrea Mariman Caniupan	Servicio Social	$250.000
29	Paloma Alejandra Antu Carilao Cea	Tec. Universitario Ed. Párvulos	$250.000
30	Beatriz Scarla Leal Jacque	Ped. Educ. Diferencial	$250.000
31	Geanina Alejandra Galdames Monsalve	Técnico en Educación Especial	$100.000
32	Mylen Cristianne Vidal Rios	Ingeniería en Recursos Naturales	$100.000
33	Katerine Del Pilar Lopez Lopez	Enfermería	$100.000
34	Sofia Del Carmen Loyola Caniupan	Ped.Educ. Diferencial	$100.000
35	Ana Belen Aguilera Pañinao	TNS Enfermería	$100.000
36	Nicol Andrea Miranda Latorre	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
37	Rocio Belen Sandoval Arias	Kinesiología	$100.000
38	Yesenia Maria Coilla Lincopi	Construcción Civil	$100.000
39	Victor Hugo Orellana Rivera	Construcción Civil	$100.000
40	Scarleth Isabel Berton Araneda	Psicología	$100.000
41	Jennifer Alicia Ramirez Cayupan	TNS Administración de Empresas	$100.000
42	Karen Isabel Maldonado Baeza	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
43	Javiera Antonnia Toro Aguilera	Nutrición y Dietética	$100.000
44	Yulissa Makarena Andrade Mendoza	Enfermería	$100.000
45	Yareli Odette Medina Venegas	Terapia Ocupacional	$100.000
46	Maira Ghislainne A Alarcon Muñoz	Ing. Comercial	$100.000
47	Constanza Javiera Romero Castillo	Ing. Civil de Minas	$100.000
48	Scarlet Ignacia Aravena Aceiton	Tec. Universitario Ed. Parvularia	$100.000
49	Angelica Constanza Escobar Salazar	Obstetricia	$100.000
50	Paul Francisco Escares Llanos	Psicología	$100.000
51	Constanza Catalina Maldonado Toledo	Pedagogía en Ed. Diferencial	$100.000
52	Juliana Javiera Roa Figueroa	Ing. Administración Empresas	$100.000
53	Constanza Del Pilar Manriquez Figueroa	Trabajo Social	$100.000
54	Axel Ignacio Perez Velasquez	Nutrición y Dietética	$100.000
55	Giselle Alexandra Riquelme Parraguez	TNS Enfermería	$100.000
56	Jocelyn Alejandra Del C Muñoz Contanzo	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
57	Patricio Andres Vergara Mora	TNS Computación e informática	$100.000
58	Makarena Antonella Ceballos Hernandez	Ing. Civil Ambiental	$100.000
59	Victor Javier Huentelao Quiroz	Ingeniería Financiera	$100.000
60	Tania Andrea Campos Faundez	Enfermería	$100.000
61	Valentina Valesca Sanzana Gonzalez	Psicología	$100.000
62	Camila De Los Angeles Melin Fierro	Química Y Farmacia	$100.000
63	Jennifer Johana Ortega Jara	TNS Enfermería	$100.000
64	Ana Javiera Martinez Llanquinao	TNS . Adm Empresas	$100.000
65	Barbara Francisca Medina Mercado	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
66	Macarena Francisca Friz Alvarez	Nutrición y Dietética	$100.000
67	Mauricio Eduardo Ramirez Cayupan	Enfermería	$100.000
68	Viviana Del Pilar Aravena Villagran	TNS Agropecuario	$100.000
69	Karla Maryori Medina Huentelao	Nutrición y Dietética	$100.000
70	Gabriel Alejandro Montecino Parra	Ing. Mecánica	$100.000
71	Fabiola Lucirene Riveros San Martin	Fonoaudiología	$100.000
72	Llamil Hernan Montecinos Osorio	TNS Diseño Grafico	$100.000
73	Fanny Constanza Arriagada Galvez	Enfermería	$100.000
74	Francisca Javiera Rodriguez Fuentes	Técnico en Odontología	$100.000
75	Ruth Raquel Jacque Cuadra	Psicopedagogía	$100.000

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

76	Yerlia Natalli Molina Avendaño	Kinesiología	$100.000
77	Sebastián Alejandro Lueiza Moya	Tecnología Médica	$100.000
78	Kelly Gabriela Vidal Rios	Kinesiología	$100.000
79	Melissa Alejandra Saez Lara	Tec. en Veterinaria y Prod. Pecuaria	$100.000
80	Felipe Andres Cardenas Ramos	Derecho	$100.000
81	Maria Jose Flores Carrasco	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
82	Katia Alejandra Martínez Aparicio	Psicología	$100.000
83	Carlos Andres Avendaño Villagran	Odontología	$100.000
84	Gladys Hortencia Zavala Ramirez	TNS Enfermería	$100.000
85	Camila Alejandra Calluman Paillaman	TNS Enfermería	$100.000
86	Yasmin Paulette Ch Cardenas González	Pedagogía Ed. Diferencial	$100.000
87	Benjamin Ignacio Orellana Huaiquil	Trabajo Social	$100.000
88	Daniel Elias Paillao Queupomil	Medicina Veterinaria	$100.000
89	Constanza Valentina Contreras Delgado	Servicio Social	$100.000
90	Liskeily Vanessa Gil Mendoza	TNS Enfermería	$100.000
91	Caren Belén Aguilera Bustos	TNS Enfermería	$100.000
92	Karla Romina Cona Collao	Auditoria	$100.000
93	Catalina Andrea Martínez Martínez	Trabajo Social	$100.000
94	Soledad Catalina Cardenas Barra	Pedagogía en Ed Física	$100.000
95	Arlette Cristina Romero Bielancic	Kinesiología	$100.000
96	Daniela Andrea Orias Bahamondes	Psicología	$100.000
97	Chrisna Tatiana Poblete Cerda	Kinesiología	$100.000
98	Joaquin Ignacio Quintun Aguilera	Ing. Civil Electrónica	$100.000
99	Felipe Ignacio Palma Ceballos	Ing. Civil en Obras Civiles	$100.000
100	Sergio Andres Campos Faundez	Fonoaudiología	$100.000
101	Roberto Bastian Oliveros Briones	Electricidad Industrial	$100.000
102	Katherine Lisette Retamal Soto	Enfermería	$100.000
103	Fernanda Edith Mendez Paillaman	TNS Administración de Empresas	$100.000
104	Nataly Belen Caro Pauchard	Tec. Ed. Parvularia y 1° Ciclo EGB	$100.000
105	Angela Daniela Curin Leviman	Terapia Ocupacional	$100.000
106	Catalina Paz Paillao Queupomil	Terapia Ocupacional	$100.000
107	Mellanie Vanessa Colipi Guidotti	Medicina	$100.000
108	Maria Ignacia Contreras Aparicio	Obstetricia y Puericultuta	$100.000
109	Javiera Constanza Contreras Campos	Psicología	$100.000
110	Melanie Sophia Ferrada Sepúlveda	Tec Ed. Parvularia	$100.000
111	Scarleth Valentina Oviedo Williams	Arquitectura	$100.000
112	Matías Fernando Casanova Fuentes	Bachiller Ciencias	$100.000
113	Jocelin Paola Mellado Arrau	Técnico Ed. Especial	$100.000
114	Solange Del Carmen Salazar Marileo	Psicopedagogía	$100.000
115	Daniela Ramona Illanes Zarabia	TNS Asistente Ed. Párvulos	$100.000
116	Natalia Andrea Deumacan Inostroza	Ing. Civil en Biotecnología	$100.000
117	Simon Andres Garrido Quintana	Enfermería	$100.000
118	Beatriz Angelica Hernandez Quiroz	Kinesiología	$100.000
119	Benjamin Cristobal Meier Deramond	Ing. Civil en Informática	$100.000
120	Fernanda Escarlet Briones Garces	Enfermería	$100.000
121	Javiera Nayeli Maldonado González	Nutrición y Dietética	$100.000
122	Estephany Anais Aparicio Sobarzo	Trabajo Social	$100.000
123	John Paolo Emanuel Guidotti Valenzuela	Kinesiología	$100.000
124	Rodrigo Alberto Bustos Aguayo	Terapia Ocupacional	$100.000
125	Gonzalo Eduardo Carilao Recabal	Enfermería	$100.000
126	Pía Francisca De La Fuente Cortes	Odontología	$100.000
127	Valentina Del Pilar Contreras Aparicio	Terapia Ocupacional	$100.000
128	Rodrigo Esteban Fuentes Santander	Tecnología Médica	$100.000
129	Christian Enrique Romero López	Nutrición y Dietética	$100.000
130	Alexandra Macarena Freire Medina	Medicina Veterinaria	$100.000
131	Paula Maribel Aparicio Sobarzo	Psicología	$100.000
132	María Paz Jara Oñate	Ing. Civil Biomédica	$100.000
133	Giovanni Alfonso Cassanelli Pinto	Ing. Informática	$100.000
134	Diego Ignacio Ramírez Núñez	Derecho	$100.000
135	Isidora Andrea Espinoza Contreras	Tec. Laboratorio Clínico	$100.000
136	Juan Pedro Huilipan Paillalao	Pedagogía en Ciencias	$100.000
137	Gonzalo Andrés Colipi Melin	Nutrición y Dietética	$100.000
138	Bárbara Carolina Colipi Melin	Ingeniería Financiera	$100.000
139	Graciela Escarlett Ruth Torres Soto	Nutrición y Dietética	$100.000
140	Yareth Alejandra San Martin Quintana	Psicología	$100.000
141	Gabriela Ester Márquez Sepúlveda	Química Y Farmacia	$100.000
142	Paulina Caden Nahuel Toro	Ingeniería Comercial	$100.000
143	Krishna Belén Fuentes Esparza	Técnico en Enfermería	$100.000
144	Constanza Belén Fernández Aburto	Terapia Ocupacional	$100.000
145	Angélica Solange Ruminot Contreras	Fonoaudiología	$100.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

146	Catalina Odeth Barra Toro	Ingeniería comercial	$100.000
147	Camila Charlet Fuentes Esparza	Trabajo Social	$100.000
148	Celeste Antonia Ramos Caamaño	Medicina Veterinaria	$100.000
149	Rodrigo Bernardo Veloso Recabarren	Psicología	$100.000
150	Sebastián Ignacio Moran Ferreira	Animación 3D	$100.000
151	Catalina Alejandra Navarro Obreque	Enfermería	$100.000
152	Ariel Alejandro Escalona Stapung	Derecho	$100.000
153	Alejandra Del Pilar Herrera Barra	Tec. laboratorio clínico, banco de sangre e insumos	$100.000

Además, aprueba aumentar el presupuesto de $20.000.000 a $20.300.000, a través de una modificación interna desde el mismo ítem de otro Programa Social para cubrir la totalidad de los alumnos beneficiados.

12) VARIOS

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°12.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No escuché en el Informe como anduvimos con las lluvias y los temporales que hubieron.

Sr. Alcalde (S): La Comuna de Traiguén fue la única Comuna que no tuvo dificultades respecto de lo observado desde el nivel Regional, no hubieron viviendas afectadas, ríos tampoco, en comparación a como pasó en Lumaco, Puren, Victoria y Angol, si, nosotros tuvimos algunos eventos en la Comuna, donde usted me envío una fotografía Concejal y se lo agradezco, porque después con los equipos fuimos y nos complicó el tema de las hojas, por el viento, la lluvia, pero fue algo que lo supimos trabajar bien con el equipo de Talleres Municipales, Aseo y Ornato, así que no hubieron dificultades graves.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ahí es donde yo discrepo con el tema de las podas de los árboles, para mí, ya que las podas se están haciendo muy tarde, soy de la idea que esto se haga en el mes de Abril, terminando el mes de Abril, los árboles debieran estar podados y nos ahorraríamos todas estas situaciones que pasan, entiendo que ese sistema hay que tratarlo con más madurez, más rapidez, don Gustavo. Lo otro, hay varias solicitudes de vecinos que tienen problemas con árboles grandes ¿Qué se ha pensado para ese tema?, ¿hay algún proyecto futuro o vamos a darle alguna solución?

Sr. Alcalde (S): Hay dos cosas, estamos a la espera de los recursos a nivel regional para esto y nosotros tenemos un catastro de los árboles particulares, así que está en carpeta para trabajarse.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema de calle Puren con Circunvalación, el famoso cruce de la muerte, había una cámara que estaba provocando problemas e inundación de tantos años y con la pura limpieza de la cámara, se solucionaron los problemas y quiero reconocer el trabajo del equipo, ya que eso se limpió y se solucionó un problema de muchos años que había, mi preocupación es la siguiente, ¿hay algún equipo que se esté formando para la limpieza de las cámaras?, ya que vamos a tener hartas dificultades, ya que hay muchas que están tapadas y hay que hacerlo luego, no esperemos que las cosas pasen, hay que darle solución antes.

Sr. Alcalde (S): Si, el equipo que está a cargo de esto es el de don Francisco Puentes, yo quiero agradecer el apoyo de Aguas Araucanía en la limpieza de esa cámara en particular, ya que es importante porque ellos nos colaboraron y estuvimos un día completo trabajando con los equipos y don Francisco Puentes ya tiene la programación respecto de eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, en la población los Graneros en el sector que está la sede, se da una situación parecida a la de calle Puren, sería bueno que lo vean, porque cuando se le enviaron las fotos se hizo un recorrido completo y es complejo.

Sr. Alcalde (S): Listo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero que nada, señalarles con mucha tristeza que el día de ayer me enteré que había fallecido, nuestra amiga Zulema Valenzuela, viuda de Tuninetti, una mujer comerciante, con 102 años de vida, una de las más longevas en el comercio local y naturalmente, al comienzo debí haber pedido la palabra para que hubiéramos hecho un minuto de silencio, por lo que ella representaba en Traiguén y hoy serán sus funerales, por eso me uno a esa pérdida para Traiguén, en el sentido que era una persona con experiencia de vida, toda su vida la realizo en Traiguén y claro, ahora partió a su descanso final.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Agregarle lo importante que fue la señora Zulema, como emprendedora, ya que el local que tuvo marcó un hito en Traiguén y quizás para la gente de la Comuna pasó desapercibido, pero para nosotros que éramos de Puren teníamos que venir acá porque era el único local que marcaba diferencia con el resto, así que una pérdida para la Comuna.

Sr. Secretario Municipal: Yo soy un poco menor, pero me acuerdo que mi papá nos traía desde Victoria a ese local.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero agregar que las mejores fiestas sociales que se realizaron en Traiguén, era cuando ella amplió de confitería al salón y ahí las fiestas de Navidad, Año Nuevo se realizaban ahí, entonces realmente junto a su esposo le dio otro plus a Traiguén y atendió la confitería del Teatro durante muchos años.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entonces va para ella y su familia nuestro reconocimiento como Concejo y como Municipalidad por el aporte que hicieron a la Comuna, la Municipalidad se expresó por medio de las redes sociales.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero aprovechar, vi en un reportaje que Violeta Vidaurre había nacido en Traiguén y también, creo que se fue una gran actriz, de hecho su familia estuvo relacionada con Traiguén, la esposa de Pepo Galilea era hermana de la señora Violeta.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Un reconocimiento para ella, por haber sido coterránea y por haber hecho una tremenda labor en el área que se desempeñó.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El camino a Quechereguas, insisto que está relacionado con una global y días atrás, por razones X, habían vehículos de Vialidad trabajando en el camino, subida al Castillo producto de las últimas lluvias, donde el camino está quedando intransitable y creo que hay que mandar una nota a la global, a Carlos Gutiérrez que tienen la global que está a cargo del camino a Quechereguas, sería conveniente oficiar que está a muy mal traer.

El otro punto, es que se arregló el camión multiuso y quiero que quede claro, que si no hay aporte de las otras Comunas para la reparación no podemos seguir con el mismo tratamiento que estábamos haciendo, que cuando levantan el dedo se envíe el camión, igual tenemos que poner nuestras condiciones, porque no sé cuánto aportara la Asociación Nahuelbuta, si es que aporta.

Sr. Alcalde (S): Don Carlos, el Secretario Ejecutivo de la Asociación, ya le envío a cada uno el monto que debe transferir.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En el balneario las Monjas, creo que ahora que está subiendo el rio, hay que ir a dar una vuelta, porque hay neumáticos y cosas dando vuelta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente para recordarle a don Gustavo, lo que tiene anotado en su agenda, ya que hace tiempo atrás, uno o dos años que estoy pidiendo el ripio para la familia Cerda.

Sr. Alcalde (S): Ya.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero acotar algo sobre el camión multiuso y la luz, usted sabe que muchos Concejales hemos reclamado por el sistema de la Luz, ya que hay sectores complicados, en cuanto a los materiales que provee la Municipalidad para su reparación, ¿Cómo estamos con eso?, ¿hay materiales?

Sr. Alcalde (S): Lo que pasa, es que nosotros ahora, la compra de materiales de cualquier tipo, está súper complejo porque no hay, entonces comenzando con la reparación el día martes en Alberto Levy y materiales aún nos quedan, lo que nos preocupa es cuando lleguen los que ya compramos, porque no hay stock, entonces por ahora, nos queda y lo que nos preocupa es que lo que está comprado llegue a tiempo.

10) <u>ACUERDO PARA CONTRATACIÓN DE CHIPS CON PLANES DE INTERNET- ÁREA EDUCACIÓN</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. Alejandro Prado- Encargada de Adquisiciones SEP.

Encargada de Adquisiciones SEP: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°207, enviado por el señor Francisco Oshiro Riveros- Jefe Educación Municipal. De Fecha 02 de Junio de 2021:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

En razón de la necesidad de adquirir chips con planes de internet para la Escuela Temulemu por el fondo SEP, Solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado excede el período Alcaldicio.**

A continuación, se detalla presupuesto disponible y requerimientos del establecimiento:

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	INFOMRACIÓN ADICIONAL
1	6 CHIPS (SIM CARDS) CON PLAN DE DATOS PARA ALUMNOS ESCUELA TEMULEMU DESDE JUNIO A DICIEMBRE	SIMPLE SPA	76.093.358-9	$550.000	ADQUSICIÓN DE 6 SIM CARD CON PLANES DE SÓLO INTERNET DESDE JUNIO A DICIEMBRE DE 2021. **PLAN DE 90GB POR 7 MESES, VALOR INDIVICUAL DEL PLAN $13.095 CON IVA, MENSUAL 78.571. TOTAL, POR 7 MESES $550.000**

Se despide atentamente,

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero consulta, ¿todo el sector tiene problemas de conexión o solo Temulemu?

Encargada de Adquisiciones SEP: Solo Temulemu y la Directora solicitó, me imagino que viendo la necesidad de esos 6 niños.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación por compa ágil para adquirir chips con planes de internet para la Escuela Temulemu por el fondo SEP.**
De acuerdo al siguiente detalle**:**

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	INFOMRACIÓN ADICIONAL
1	6 CHIPS (SIM CARDS) CON PLAN DE DATOS PARA ALUMNOS ESCUELA TEMULEMU DESDE JUNIO A DICIEMBRE	SIMPLE SPA	76.093.358-9	$550.000	Adquisición De 6 Sim Card Con Planes De Sólo Internet Desde Junio A Diciembre De 2021. **Plan De 90gb Por 7 Meses, Valor Individual Del Plan $13.095 Con IVA, Mensual 78.571. Total, Por 7 Meses $550.000**

El presente acuerdo se otorga debido a que los contratos exceden el actual período alcaldicio (art.65, letra j Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

11) NUEVO PUNTO LIMPIO EN LA COMUNA DE TRAIGUÉN

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la Sesión de Concejo la Srta. Ada Molina Plaza- Encargada de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Secretario Municipal: Antes de comenzar podría explicar la Contratación a Honorarios de la Licitación Pública "Servicios de un profesional para Certificación Ambiental Municipal".

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: Buenos días. La Municipalidad desde el año 2013 trabaja en la Certificación Ambiental Municipal- SCAM y nosotros pasamos casi la mayoría de las etapas, esta es la última de la Certificación y se llama Gobernanza Ambiental, acá se contrata un especialista para que apoye el trabajo que es principalmente crear una Mesa Comunal con distintos actores y varios productos que están relacionados con la carrera del geógrafo, donde nos piden un estudio de los lugares ambientales que tiene la Comuna, por ejemplo un humedal y eso lo realizan ellos con un sistema de información geográfico, que es un software que ellos manejan muy bien, para eso es la contratación.

Ahora, contextualizando el proyecto de Punto limpio, esta es una invitación del Ministerio de Medio Ambiente, con el SERVIU y Gobierno Regional, para que puedan participar los Municipios SCAM, cuando esto ocurrió, nosotros teníamos el terreno y por lo tanto, se postuló al proyecto de 1.000 metros 2, que es aproximadamente una inversión de $240.000.000, el año pasado el 24 de Agosto, el SERVIU empezó a hacer la obra de construcción en 11 Comunas de la Región que participan, Traiguén, Puren, Temuco, Lautaro, Padre las Casas, Carahue, Gorbea, Vilcún, Perquenco, Cunco y Pucón. ¿Que estamos haciendo ahora a nivel Nacional?, hay una Mesa de Trabajo con todas estas Comunas para ver principalmente el modelo de gestión, que es el retiro de los residuos que se van a reciclar en el punto limpio, para que exista una uniformidad con respecto a este proyecto, que es Regional, que tenga un sello, un logo y que la gente sepa que es un proyecto regional y que es importante involucrar a la Comuna, por ejemplo, que en el logo haya algo característico de Traiguén, pero principalmente en este modelo de gestión, se trabaja el retiro de los residuos, entonces se plantearon dos cosas, una crear una Asociación de Municipalidades, que lo están viendo los abogados de la SEREMI y por otra parte, considerando que en muchas Comunas, principalmente en la nuestra, está avanzado el trabajo en cuanto a infraestructura se consideró un Convenio con cristalería Toro, quienes harían el retiro a la Comuna de Traiguén y a las demás Comunas y ellos plantean hacer un retiro haciendo un pago de $5 por kilo de vidrio y $50 el kilo de plástico y sacarían además, otros desechos que no trabajan como el tetra pack, se hace este Convenio con Comercial Morcas, donde está todo en pañales y no son cosas tan concretas, pero esto es lo más apurado que tenemos porque Traiguén es la Comuna más avanzada y el dinero de estos desechos llegarían a la Municipalidad, donde se planteaban dos alternativas, uno que llegara a la Municipalidad y la otra, que nosotros la entregáramos a una Asociación de recicladores todo lo que se está desechando y Comercial Morcas les pagaría a ellos, pero nosotros consideramos que esta alternativa era la que más nos acomodaba, porque los pagos no son muy altos e iría en desmedro de los recicladores que tenemos, que recicla principalmente botellas y cartón y recibe $150 por kilo de botellas plásticas y considerando además, que este Convenio seria solo por un año. Lo otro, es que hay equipamiento que está viendo la licitación el Ministerio de Medio Ambiente, todo lo que es enfardadora, máquina compactadora y que es lo que se va a reciclar, si es plástico, se tendrían cinco contenedores de plástico, cuatro de papel, uno de tetra pack, dos de metal y un almacenamiento de vidrio exterior que está fijo en el punto limpio.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: No entendí mucho, que se está cuidando la posibilidad de alguien que tiene un emprendedor que tiene recolección de vidrios.

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: Si, esas eran las dos alternativas, porque hay que considerar que son 11 Comunas con distintas situaciones relacionadas con los recicladores de base, no queremos dejar en desmedro el trabajo que ellos tienen, entonces hay Comunas que tienen Asociación de recolectores, nosotros solamente trabajamos con uno y además, con las Mujeres Maravilla que es una agrupación que no está conformada, pero si trabajan el vidrio para hacer algunas joyas por ejemplo y hemos trabajado de forma pequeña con ellas, por eso no queríamos involucrarlos en el tema, pero considerando que este Convenio es solamente por un año, queremos involucrar a los recicladores, porque la Ley nos dice a las Municipalidades que tienen que estar ellos involucrados en todos estos trabajos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Claro, podrá decir la Ley, pero estamos hablando de ciudades grandes donde este sistema funcionaba, pero acá en Traiguén nunca funcionó esa situación y si vamos a echar a andar donde se hizo una inversión de $600.000.000, no se trata que esté frenado, porque hay alguien que en la nómina aparezca como reciclador y que no es tal, creo que nosotros tenemos que trabajar a full esta instalación y que sea un ejemplo, porque si estamos más adelantados que todas las Comunas, tenemos que poner todas las pilas para que esto funcione y sea un ejemplo para las otras Comunas y no tenemos que tener ningún tipo de trabas y quizás esos recursos que pueden ingresar a la Municipalidad, para que tengan un incentivo social, sea para el aporte de la Comuna a la Teletón por ejemplo, para que tenga un fin y así podemos hacer que se interesen los niños para reciclar estas cosas en sus casas y eso no va a funcionar si decimos que va a quedar ese dinero en la Municipalidad, esa es mi idea como debería funcionar, para interesar a los niños, porque mientras involucremos a las nuevas generaciones va a funcionar, si no, no va a funcionar,

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: Don Carlos, lo que pasa que esta parte que nombré del Convenio es la parte administrativa, independiente del trabajo de difusión que se pueda realizar, por ejemplo, habrá una sala de educación ambiental, que es muy diferente a la situación administrativa que pueda tener el punto limpio, por eso, yo decía, no se relaciona con el trabajo que se pueda hacer con

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

los Establecimientos y nosotros llevamos años con la Certificación Ambiental CAE de los colegios y ellos ya tienen incorporado el reciclaje, este reciclador lleva años con el reciclaje de las mallas, campanas en distintos puntos de la Comuna, pero esto hay que mirarlo de un punto de vista distinto, ya sea la administración y el trabajo que se está realizando es diferente y para nosotros es un Convenio, que más bien es algo administrativo para poder hacer que funcione rápidamente, ya que Traiguén es la Comuna más avanzada en cuanto a infraestructura, entonces no es transversal lo que me solicita usted.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En lo personal, a mí me interesaría poder hacer una visita en terreno al lugar, para ver de manera presencial como va a funcionar esto y estoy por apoyar íntegramente todos los proyectos relacionados con la recolección de desechos que traigan beneficios para la Comuna, no sé si el resto de los Concejales les interesa incorporarse para verlo en terreno.

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: No tengo problema en gestionar la visita, sería bueno ver en terreno como va a funcionar, porque estamos por terminar, solo falta el equipamiento.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entonces sería súper bueno, nos propone una fecha y lo coordina con Viviana, porque me interesaría poder ir a ver en terreno.
Tengo la duda, ¿Cuándo se pretende utilizar de manera concreta?, ¿alguna fecha estimativa?

Encargada de la Oficina de Medio Ambiente: Yo creo que sería en el mes de Septiembre, porque aún falta la licitación del equipamiento y eso lo ve SERVIU y el Gobierno Regional, porque están cambiando algunos equipos que la idea es que siempre sean mejores, se ha ido cambiando la compactadora por ejemplo y algunas cosas, para que sea mejor el punto limpio, entonces se va mejorando y lo otro es que son 11 Comunas y para ponernos de acuerdo todas, es difícil, hemos estado trabajando en el modelo de gestión todos estos meses, respecto a eso e igual nos atrasa y las otras Comunas, no están tan avanzadas como Traiguén, entonces por eso pienso que en Septiembre u Octubre se podría utilizar el punto limpio.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Otra duda, ¿se van a generar empleos con el punto limpio?

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: Si, son dos operarios y nosotros igual, la idea es que los recicladores, que es uno solo con el que trabajo, también sea un beneficio para él, pero por el momento son dos operarios.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay que aprovechar la instancia de cuando Ada nos convoque para ir a ver en terreno, poder trabajarlo como Concejo y dar sugerencias, ya que yo siempre tengo mis aprensiones cuando estas cosas se trabajan en Asociaciones con otras Municipalidades, ya que desde que estoy en la Municipalidad, que son unos 14 años, por ejemplo, con los vertederos, se ha querido que todos se involucren y todo lo contrario no se ha avanzado en nada y ha estado igual o peor que hace 14 años, entonces hay que darle un sello como dice Ada, que sea la Comuna que funcione y que no nos traben, dándonos pautas, ya sabemos cómo funcionan los secretarios de todas estas Asociaciones y al final lo único que buscan es soluciones personales para quienes están dirigiendo, pero ni buscan soluciones para nosotros como Comuna, por eso en esa visita, podemos opinar e involucrarnos para que esto funcione.

Encargada de la oficina de Medio Ambiente: Es bueno que vayan al punto limpio, porque como bien dijo don Carlos, si se hace una Asociación tiene que pasar por Concejo, entonces es bueno ver todos esos puntos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Muchas gracias señorita Ada y quedamos atentos a las gestiones para realizar la visita.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:50 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL